

Loen

Sobre la alcantarilla que llega hasta la Vereda de las Salinas
 y se abra hasta Cinqüenta fanegas de riego de sombra de
 y otras de la Canada hermosa hasta la zona en que brasa
 cerca de una legua = Y asimismo otras des de el dho que ellas
 mandel cañon que dicen de Juan Mr. Zapata con de la Vereda
 de la Salada que lleguen hasta la hacienda del Sr. Don Juan
 Lucas Vegidor. Y Caucho de almadon que se abra has de
 una legua. Y todas las referidas manchas estan en
 la Jurisdiccion desta Ciu. Y casi Juntas = Y tambien ay otra
 mancha en la Vereda Seca Jurisdiccion de la Villa de Toluca
 de este de quida quarta ala Ciu. para que lo ponga en riego = Ha
 Ciudad haviendo lo oyo a todo quedo Don Juan ferno con
 qualquiera de los C. mayores de Ayuntamiento Y las personas que an
 hecho dho reconocim. Las dhas que se an reconocido pasen a ha ten
 de Villa de los Leones de los Seños y tierra en que abas
 de Juan Sargata respecto de que los Canutes que an traydo
 a esta Sala manifiestan estar ya para abrase trayendo
 y con de los Duenos de las heredades en que se halla dha longeta
 que se estara en riego de Vereda de Ortilidad El que labre o se
 egiere a la quema, Y todo lo que se o brase en esta Vereda se traye
 a Juridico para que se le da Comis. a Dho. Don Juan =
 El Señor Don Ambrosio Fontes Vegidor Dixo que habien
 dole cometido esta Ciu. Viere al Señor Alcaide de la

Sobre el No. de las
 muelle del pozo de la
 Santa Dolesia

Vereda presidente del Cavildo a fin de que no se diere lugar a que
 se continuase a la con cordia hecha por ambas comunidades
 en lo de la muelle que el Cavildo de la Yglia a de poder traer
 y su distribucion por las que las que anian de la y de la Vereda
 desta obligacion publica, de que se faltava a lo capitulado,
 vino al Señor Don. Simo Gomez de la Calle quien quedo

